Año II. Domingo 18 de Abril de 1880 Núm. 586.

VALENCIA. . { Un mes, **6** rs. / Tres meses, **16.**

Anuncios á 25 céntimos línea. Idem de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos serán orlados.
Remitidos y comunicados á precios convencionales.

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

FUERA { Tres meses, **22** rs. / Seis id., **44.**

Redaccion, calle de Cavanilles, núm. 3, Imprenta.
Administracion, calle de Cavanilles, núm. 3.
Las suscriciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

DEUS VIRTUTUM CONVERTERE:
RESPICE DE CŒLO ET VISITA ECCLESIAM TUAM
QUAM PLANTAVIT DEXTERA TUA:
ET SUPER SERVUM TUUM LEONEM
QUEM CONFIRMASTI TIBI.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Eleuterio, obispo y mártir, y el Beato Andrés Hibernon.

Nació San Eleuterio en la ciudad de Roma. Ancia, su madre, procuró educarle en las verdades infalibles de la fé ortodoxa, inculcando en su alma los preceptos de la religion cristiana. Pasada la puericia se fué con Dinamio, obispo de Ecasa, y le ordenó de sacerdote. Creciendo en virtudes y talentos, fué elegido obispo, aunque no consta de dónde; pero segun la mayor parte de los cristianos, fué de Aquileya, por peticion de los ilíricos.

Cuando Eleuterio caminaba á su silla, acompañado de romanos é ilíricos, fué preso y conducido al emperador Adriano, que habia pasado de Oriente á Roma, el cual le reconvino, como siendo descendiente de la ilustre rama de los senadores romanos profesaba una secta que tenia por Dios á un hombre crucificado. Viendo que el Santo despreciaba sus ofertas, mandó ponerle en unas parrillas hechas ascua y arrojarle á un horno encendido; pero como triunfase Eleuterio, ordenó se le amarrase á las colas de cuatro caballos indómitos, y se le descuartizase. Salió el Santo victorioso, y no pudiendo Adriano sufrir por más tiempo el invencible valor de aquel Santo héroe, mandó meterle en un cuero de buey con un áspid y un perro, y echarle al mar, en el siglo II de la era cristiana.

SANTOS DE MAÑANA. La Vírgen del Milagro y San Crescencio, mártir.

CULTOS.

—

CUARENTA-HORAS. Empiezan en la iglesia del convento de Santa Clara, por la cofradía del Buen Pastor: se descubre á las seis y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de la Esperanza, en San Martin, (Privilegiada.)

—Solemne novenario que al grande taumaturgo, padre y patriarca San Francisco de Paula, dedican su V. O. T. y la piedad y reconocimiento de sus devotos en la iglesia de San Sebastian de esta ciudad, año 1880. Hoy domingo 18, las señoras de la Tercera Orden harán la fiesta á su hermana Santa Juana de Valois: á las diez y media cantará la misa el R. P Fray José Perez, religioso mínimo y Vicario de la V. O. T., y será el orador D. Ricardo María Garelly, Beneficiado de Santo Tomás Apóstol.

Por la tarde, á las cinco, se celebrará el ejercicio mensual de la Tercera Orden, consermon que dirá D. Vicente Soriano, Presbítero, Vicario de la parroquial iglesia de San Bartolome, á espensas de una señora hermana tercera y en sufragio de una difunta.

En la iglesia de la Sangre, hoy á las ocho misa de Comunion por la hermandad del Santísimo Ecce-Homo, y por la tarde á las cuatro. Hora por su ilustre archicofradía, que predicará el Sr. D. Manuel Diaz Crespo y Cervantes, Capellan mayor de dicha iglesia.

—J. M. J. Parroquial iglesia de San Martin.—La asociacion espiritual de devotos de San José, celebrará mañana domingo su acostumbrado ejercicio.

A las siete y media misa de Comunion general por las necesidades del Sumo Pontífice y de los asociados, distribuyéndose por mañana y tarde hojas josefinas y doctrinales.

Por la tarde á cuatro, expuesto S. D. M., corona de los dolores y gozos cantados del Santo Patriarca, sermon que dirá D. Juan Bautista Orts, Presbítero y reserva; cantándose luego en la capilla del Santo su Salve y gozos.

Se sortearán las medallas de plata y escapularios de costumbre.—Hay concedidas muchas indulgencias plenarias y parciales.

Hoy, dia primero de Cuarenta-Horas por la muy ilustre cofradía, hermandad y minerva del divino Buen Pastor, existente en el convento de religiosas de Santa Clara, celebrará su fiesta anual.

A las siete de la mañana misa de Comunion general, con letrillas, en el altar del Santo: á las diez la funcion solemne con orquesta, que dirá el M. I. Sr. Dr. D. José Parrilla, canónigo de esta metropolitana, encargándose del panegírico el orador sagrado D. Vicente Botella, vicario de la Iglesia del Pilar.

Hay concedidos ochenta dias de indulgencias á todos los fieles que asistan devotamente á dichos actos.

TINTORERIA FRANCESA.
(Véase la cuarta plana.)

CAMISERIA DE PARIS.
(Véase la seccion de anuncios.)

IGUANA-MARINÉ-GUANO.
(Véase la cuarta plana.)

AVE MARÍA.

Á LA VÍRGEN DEL PILAR.

—

Fragmento de una poesía á la Purísima Concepcion.

Suena ante el Señor el canto
Que sin término se ensancha
Diciéndole: *Santo, Santo*;
Ya la tierra en un clamor
¡*Sin mancha*, grita, *sin mancha*
La Madre del Redentor!

Grito que entre mil naciones
Mas en España alboroza
Los devotos corazones,
Porque á la PURA SIN PAR
Vió Santiago en Zaragoza
En el trono del PILAR.

Lance el sol de tu pureza
Rayos de gracia, que al mundo
Le cambien naturaleza;
En el valle este de llanto
Cierra el abismo profundo,
Cárcel de eternal quebranto.

Sangre tuya inmaculada
Vertió de sí la Hostia pia
En cruz por su amor clavada:
Purifique de delito
Al que á Tí eleve ¡oh MARÍA!
Un *Dios te salve* contrito.

Porque *eres de gracia llena*,
Primera consagracion
De la arcilla damascena;
Y, cual trofeo y testigo,
Yace á tus piés el dragon,
Porque *el Señor es contigo*.

Porque á la Divinidad
Le cobró filial tributo
Tu limpia Maternidad:
Tus glorias una concentre:
Jesus bendito es el *fruto*
De tu purísimo *vientre*.

Santa, á cuya santidad
Trono da que al suyo allega
La inefable Trinidad;
Erario de sus favores,
¡*Madre de Dios*! mira y *ruega*
Por nosotros pecadores.

En el gozar y el gemir,
Hoy, mañana, *en cualquier hora*,
Guia Tú nuestro vivir:
Madre nuestra eres tambien:
En nuestra muerte, Señora,
Llévanos contigo. *Amen*.

J. E. Hartzenbusch.

EL POLO NORTE.

—

Cuando los sábios pasajeros del *Vega* subieron al puente al despuntar del dia 29 de setiembre de 1878, quedáronse tan sorprendidos como maravillados en presencia del conmovedor y grandioso espectáculo que se desarrollaba ante sus ojos.

Habian desaparecido todas las siluetas de la costa; no quedaban del vasto mar sino algunos pequeños canales, por los cuales se deslizaba un líquido oleaginoso y blanquecino; extendíase en torno una superficie resquebrajada y amarillenta, en cuyas aristas se apagaba sin refraccion la luz de un sol, pálido y bruñido como una rodela de plata, y al N. E. y al N. erguíase una série dentallada de pirámides, agujas y torres de hielo, medio envueltas en los rosáceos crespones que algun tanto suavizan la atmósfera de aquellas latitudes.

En el primer momento, Nordenskjold y sus compañeros trataron de romper los obstáculos y de ganar el estrecho de Behring, del cual distaban apenas dos ó tres jornadas; al efecto lanzóse á los hielos la mayor parte de la tripulacion, y valiéndose unos de hachas, otros de la dinamita, y halando los demás el buque, pudieron entre todos hacerle avancar algunas brazas, á costa de titánicos esfuerzos.

La empresa era imposible, y á las pocas horas fácilmente se comprendió, que para salir del encierro seria preciso esperar la ayuda de la sábia naturaleza, única capaz de romper tan fuertes ligaduras.

Nada quedaba que hacer, sino resignarse á la invernada, y en este sentido comenzaron á tomarse las necesarias precauciones, no sin que en el ánimo de los expedicionarios engendrase una vaga inquietud el recuerdo de los muchos infortunados descubridores que en el Océano Ártico les habian precedido.

En iguales circunstancias, aunque marchando en distinta direccion, (E. de la Groenlandia), habian estado prisioneros tres ó mas años, y perdido sus buques, Parry en 1819, 1824 y 1828, y Ross en 1830; en iguales circunstancias habian sucumbido, víctimas del frio, del hambre y del escorbuto, Franklin y algunos otros exploradores circumpolares. Preciso seria vivir como ellos en una tierra traidora, arrostrar largas noches de tres meses, sostener los rudos ataques del terrible oso blanco, y alimentarse acaso de aceite de focas, si llegaban á agotarse los víveres.

Pasó pronto la primera impresion, y llenos de confianza aceptaron los viajeros su temeroso destino.

Caláronse los masteleros del buque, para librarle del peso de la jarcia; convirtiéronse en tapices y alfombras las velas; improvisáronse habitaciones sobre el puente, despues de clavar las toldillas y de derribar los tabiques para hacer dos salones de todas las cámaras y camarotes; con la madera de respeto se aseguró y apuntaló el casco, dentro de los espesos témpanos; y ya fortificados contra la nieve y el frio, recobraron todos la serenidad y se dispusieron á aprovechar el forzado reposo.

Como quiera que el buque se hallaba á corta distancia del continente, no tardaron en establecerse relaciones entre los tripulantes y los indígenas que vagan ó acampan en el vasto territorio Tchouktchis, al extremo oriental de la Siberia.

Como á un punto de cita, comenzaron entonces á concurrir en trineos hombres, mujeres y niños, deseosos de ver y tocar á los extraños visitadores, así como de proveerse de aguardiente y de tabaco, con lo cual quedó desde luego establecido un mercado tan anómalo como pintoresco. Declarado el puente terreno neutral, agrupáronse en él los tchouktchis, vendiendo pieles y mendigando á todas horas, pero sin hurtar nunca uno solo de los muchos objetos que tenian á su alcance.

Los tchouktchis desconocen casi en absoluto el valor del dinero, y se atienen todavía al sistema de los cambios. Redúcese toda su moral á respetar la propiedad agena, mas no por eso dejan de ser falaces en sus contratos, ofertas y negociaciones, cosa que les parece sin duda perfectamente natural y legítima. Mas de una vez intentaron dar, no gato, sino zorro por liebre, á los marineros, asombrándose mucho de que estos descubriesen y censurasen el fraude.

Desde que vieron que la grasa de foca y la leche ágria de reno no tenian grande aceptacion á bordo, mudaron de comercio y comenzaron á traer especies mas codiciadas, tales como madera fósil, vértebras ó huesos de ballenas, marfil y peletería. Cuando en lo mas crudo del invierno, por falta de caza se dejó sentir entre ellos el hambre, revistieron fabulosas proporciones la mendicidad y los trueques. Por un pedazo de marfil, de diez pulgadas de longitud, aceptaban de buen grado dos ó tres galletas, y otro tanto valian una vértebra de ballena, una hacha y un madero fósil.

Puede decirse que estos pobres indígenas no profesan ninguna religion; por lo menos no son cristianos, y solo tienen una vaga idea de la divinidad que es para ellos un reno blanco. Tienen una lengua propia y algunos saben dos ó tres frases inglesas, así como la fórmula de salutacion usada en Rusia.

«El dia 6 de Octubre—dice Nordenskjold,—recibimos la visita del *starosta* ó magistrado supremo del pais, Vasili Menka. Este personaje, de cortísima estatura, moreno y de aspecto enfermizo, llegó al costado del buque en un trineo arrastrado por sus propios súbditos, acaso para infundir mayor respeto, ó bien porque no le inspiraba gran confianza la solidez de los hielos.

Ni leer ni escribir sabia el digno starosta, que lo primero que hizo al saltar á bordo fué presentarme una credencial ó título, por el cual constaba su alto cargo, así como diversos recibos del impuesto de pieles y de férias. Difícilmente acertaba á combinar ocho ó diez palabras rusas, pero esto no le impidio reconocer en un mapa las principales localidades de la Siberia. En cuanto á historia contemporánea, hallábase absolutamente en el limbo. Cuando le interrogamos acerca del czar de Rusia su señor natural y directo, quedóse como quien vé visiones.—No le conozco, dijo, nunca oí hablar de él.—Pero, ¿á quién reconoceis, entonces como superior? le preguntamos.—Sé, repuso, que hay en Irkutsk un poderoso y terrible personaje.»

¡Hé aquí un feliz magistrado que no se preocupa gran cosa respecto de su gobierno!

Movidos de curiosidad, fueron á pagarle la visita pocos dias despues los oficiales Hovgaard y Nordquist.

«Hovgaard y yo—refiere el segundo—llevábamos un cochero tschoutsche en nuestro trineo, tirado por diez perros. Menka, que nos acompañaba, iba él solo en un vehículo tirado por cinco. A medida que avanzábamos, adelgazábase la capa de hielo y se descubrian charcos y porciones de tierra. A nuestra llegada al campamento fuimos recibidos afectuosamente por los indígenas, que besaron en la mejilla y en la boca á su jefe, contentándose con tendernos la mano. Componíase el rancho de diez y ocho tiendas, ó mejor dicho, cabañas cónicas parecidas á las de los lapones, y rodeadas de trineos vacíos. No habia mas utensilios en la tienda de Vasili Menka que algunas cafeteras de cobre, dos tazas de té, un artesa y varios platillos de madera fósil. Los trajes están hechos de pieles de foca ó de reno, no faltando algunas blusas de colores chillones reservadas para los grandes dias.

Entre los aderezos, llamáronme la atencion ciertas perlas de vidrio enhebradas en tendones, y que sirven de collar á las mujeres mas elegantes. El uno y el otro sexo viven y duermen en comun, sin el menor escrúpulo, y completamente desnudos, salvo un pequeño taparabo de seis pulgadas de ancho, que si no se parece al cinturon de Venus, es por lo menos una especie de *cingulum pudicitiæ*.»

En estas y análogas expediciones se pasó el invierno, amenizando además los dias con la caza de focas y zorros azules, y las largas veladas de abordo con representaciones teatrales.

Té muy caliente, pan siempre tierno, carne fresca, pocas legumbres, poco penmican, cortísima racion de alcohol, y abundante de cocimiento de coclearia ó de retama, formaban la higiénica alimentacion del equipaje, que turnaba en las tareas mecánicas, cambiaba de traje para dormir y buscaba el necesario calor mas bien en el constante ejercicio que en el acúmulo de abrigos y de pieles.

La seccion de guardia en el observatorio, tomaba alturas y hacia estudios y diseños á la temperatura de 45, 47 y á veces 50° bajo cero, turnando de cinco á seis horas en la cabaña de hielo, y considerándose muy feliz cuando el termómetro no indicaba en el interior sino 15 á 16 grados.

Gracias al excelente régimen dietético y bromatológico, durante toda la invernada no se dió un solo caso del terrible escorbuto que habia diezmado las gentes de Parry y de Ross. Verdad es que estas se alimentaban de carnes saladas y de conservas, lo cual no sucedió nunca en el *Vega*. Apenas si se notaron algunas oftalmias, necesariamente producidas por la refraccion de las inmensas superficies nevadas.

Resumamos y terminemos.

Los resultados de esta campaña de invierno han sido de inmensa importancia, no solo bajo el punto de vista geográfico y zoológico, sino tambien bajo el mercantil y social.

Debemos: al doctor Nordquist un diccionario de la lengua tchouktsche; á M. Kjellmann la flora completa de las regiones árticas; á M. Stuxberg la fauna, y á Nordenskjold importantísimos estudios etnográficos y astronómicos.

Hablando en términos generales, y á parte de lo dicho, el *Vega* hizó además un eminente servicio á la civilizacion explorando los grandes rios de la Siberia; rios que utilizará fácilmente el comercio de Europa y Asia, dada la circunstancia de que, al desembocar en el Océano polar, conservan todavía sus aguas una temperatura muy superior á cero.

Congratulémonos de estas gloriosas conquistas, y rindamos un tributo de admiracion á la perseverancia, á la ciencia y á la incontrastable fuerza de la voluntad humana, dignamente representadas por el doctor Nordenskjold y por sus atrevidos compañeros.

EL CATÓLICO.

¡Viva la libertad!...

—

Hé aquí el grito dado por Lutero en el siglo XVI, reproducido por la revolucion francesa á fines del siglo XVIII y llevado por el cosmopolitismo revolucionario hasta en el rincon más olvidado de Europa en los dias que corren del último tercio del XIX.

¡Viva la libertad!... ¿Ha podido inventarse un grito más halagador, más simpático al corazon del hombre, más poderoso y amable? No; él solo ha sido bastante fuerte para crear el caos que nos rodea; él solo ha sido bastante para perturbar las inteligencias y envenenar los corazones; él solo ha sido bastante para cubrir el suelo de Europa de ruinas y cadáveres. Es, por lo tanto, la libertad agente poderoso que lo conmueve todo; y ese grito, asemejándose á una mina cargada de dinamita, cuando estalla, deja en torno suyo desolacion y muerte, destruccion y ruinas.

¿Qué libertad se invoca con él? ¿Es esa libertad santa proclamada por el Catolicismo y sellada con la sangre de sus mártires, á presencia de los tiranos del imperio? ¿Es esa libertad que dá entereza á los corazones, vigor á las inteligencias y fuerza á las voluntades para desplegar á la faz de los hombres la insignia del cristiano, desafiando, si es preciso, sus iras, para gritar como Pedro: «*Antes es Dios que los hombres*?» ¿Es, por ventura, esa libertad que rompió las cadenas de todas las esclavitudes, y sin lanzar al pobre contra el rico, hizo que ambos se reconociesen como hermanos y se abrazasen como tales? No; no es esta libertad, porque esta libertad regeneró el mundo, y la libertad que ese grito proclama, lo envuelve en el vicio y la licencia, sembrando rencores y suscitando luchas entre los que antes se reconocieron y abrazaron como hermanos. ¡Valiente libertad!

La libertad que se proclama es la del pensamiento; ella fué definida por Mr. Girardin con estas palabras: «*Pensar todo lo que se quiera, decir todo lo que se piensa, hacer todo lo que se pueda*,» y parécenos que no se hallará una definicion más corta y verdadera. Tenemos ya la definicion de esa libertad; veamos ahora *lo que ha pensado, lo que ha dicho* y *lo que ha hecho*.

La revolucion, al proclamar la libertad del pensamiento, ha lanzado al mundo una tea incendiaria, cuyos rojizos y siniestros resplandores han causado y causan el espanto de todos los que aman la libertad verdadera.

Tener el derecho de pensar y exponer como ciertos los errores más monstruosos, no es dar al hombre libertad, es convertirlo en esclavo de los extravíos de las pasiones ó en agente perturbador de inteligencias. Desde que los amigos de esta libertad funesta, mintiendo hipócritamente ser amantes de la verdad, han lanzado sus funestos conceptos en periódicos y libros ponzoñosos, la perturbacion se ha hecho latente; los errores más groseros corren como verdades en los labios de los ignorantes; las utopias más ridículas han tomado asiento en imaginaciones enfermas; y no hay motivo para extrañarnos del caos de ideas envenenadas y corrompidas, que, como nubes cargadas de electricidad, se ciernen sobre nuestras cabezas, llenando de pavor los corazones.

Con la libertad de discusion, de imprenta y de conciencia, que son las comprendidas con el nombre de *libertad del pensamiento*, se han alcanzado resultados desastrosos, puesto que aun católicos sinceros las aceptaron como beneficiosas, como justas y como racionales; y no han faltado apadrinadores que han visto en ellas un apoyo fuerte y poderoso para el bien de la Iglesia, haciendo con esto ver á las gentes sencillas ó poco dadas á profundizar las materias que tratan, haciéndoles ver, repetimos, y no solo ver, sino creer, que ellos no son enemigos de la Iglesia de Dios, y sí sus amigos más leales.

La libertad del pensamiento, condenada por la Iglesia, es el derecho de sembrar la semilla del error; es la fuente de todas las confusiones, porque no teniendo regla fija, no reconociendo autoridad alguna que falle y fije la verdad, lo natural y lógico es que produzca, de error en error y de extravío en extravío, una confusion tal de conceptos impíos, que por sí solos sean bastantes á convertir en jaula de locos desatados, no ya á los individuos de una misma familia, como sucede entre las afiliadas á las diferentes sectas del protestantismo, sino á la sociedad entera. Hoy no podemos tener duda de todo esto. ¿No está el espiritismo, el crausismo, el socialismo y el nihilismo, que son buena muestra de todo esto?

¿No ha sancionado la tan decantada libertad del pensamiento, no ha sancionado los despropósitos más estravagantes, las impiedades más horribles y las afirmaciones más torpes é inicuas? ¿No son producto de esa tan cacareada libertad las sandeces más despreciables, las burlas más groseras, las inventivas más burdas que á todos los instantes brotan de los labios de hombres ignorantes, crasamente ignorantes, que, por solo haber leido cuatro libelos hediondos, se creen ya con el derecho de ultrajar las verdades más claras y las creencias más dignas de respeto? ¿Cómo puede defenderse esa funesta libertad con razones sérias, si los resultados que ha producido son la dislocacion de la armonía moral y material de esta sociedad perturbada?

¡Viva la libertad!... ¡Viva! repetimos nosotros; pero no la libertad que emancipa al hombre de sus deberes para con Dios, para con sus semejantes y para consigo mismo; no la libertad que produce los vicios; no la libertad que concita los ódios; no la libertad que escarnece á la Iglesia, la oprime, persigue á sus ministros y la despoja de sus derechos y propiedades; no la libertad que deja libre rienda al escándalo, perturba la familia y mata la moral; no la libertad que á trueque de todo esto oprime al pueblo, lo empobrece y arruina; no la libertad que crea el caciquismo y divide á los pueblos, y, en suma... ¡Viva la libertad!... la libertad que ennoblece, que moraliza, que proteje, que reverencia, que hace santos; la libertad que la Iglesia bendice y proclama; porque si ella recuerda al hombre constantemente sus deberes, en esos mismos deberes halla su libertad, en contraposicion de la libertad falsa, que á fuerza de predicar mentirosos derechos, no sabe producir otra cosa que esclavos.

«Estamos lejos de sentir ninguna repugnancia—dice un eminente publicista católico—por las ideas de libertad. Mas tanto como la estimamos, aborrecemos la impiedad y execramos la vergüenza que parece querer luchar contra el despotismo solo en provecho de la corrupcion. Cuando vemos á un escritor liberal combatir la Religion y ultrajar el pudor, dudamos de su amor por la libertad que deshonra; dudamos, sobre todo, de que pueda inquietar mucho á los déspotas. Estos saben por dónde lo han de coger; los clasifican y les hacen entrar con los libre-pensadores que mueren condecorados y pensionados.»

No hay más que una libertad verdadera: la predicada en el Evangelio; la bendecida por la Iglesia; nosotros, que sin ser liberales somos muy amantes de la libertad, tambien gritamos sin cuidado alguno:

¡Viva la libertad!

CORTES.

SENADO.

—

Extracto de la sesion del 15 de abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) dirige un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia para que las ejecuciones de pena capital se verifiquen en hora mas conveniente, evitando en lo posible la concurrencia que asiste á semejantes espectáculos; tambien ruega que se procure remediar que los periódicos, como ha sucedido con *La Correspondencia*, refieran pormenores de los últimos momentos del reo, así como tambien que se prohiba que visiten á los reos tantas personas; y, por último, que se suprima el toque de las campanillas de los hermanos de la Paz y Caridad encargados de recoger limosnas.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que el gobierno resolverá en su dia la manera de efectuarse las ejecuciones, y respecto á las otras peticiones, que no está en las facultades del gobierno concederlas, pues los periódicos, añade, no hacen otra cosa que satisfacer

los odeseos de una parte de la opinion pública.

El Sr. Alvarez rectifica.

El señor marqués de San Cárlos recuerda que hace tiempo presentó una proposicion para que las ejecuciones se hicieran dentro de la cárcel, á fin de evitar los escándalos que se están presenciando, y pregunta si se ha examinado dicha proposicion.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor marqués de San Cárlos que su proposicion pasó á la comision de Códigos, y que el gobierno la llevará á las Córtes resuelta.

Pasando á la órden del dia, sin discusion queda aprobado el dictámen de la comision referente á la próroga de seis meses para la terminacion del estudio del ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa. Continúa luego el debate referente al proyecto de ley de bases para la reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Se aprueba sin discusion el art. 2.º

Se dá lectura del art. 3.º presentado por el señor marqués de Soane, debiendo pasar los 3.º y 4.º del proyecto á ser 4.º y 5.º respectivamente.

La enmienda propone que se determine en el proyecto el procedimiento que debe seguirse, en consonancia con lo que dispone el párrafo tercero del art. 5.º de la Constitucion.

El Sr. Sanchez Milla (de la comision) manifiesta que no puede admitirse dicha enmienda.

El señor marqués de Seoane la apoya y dice, que estando prevenido en la Constitucion que las leyes sean hechas por las Córtes con el rey, con el procedimiento que se sigue en los proyectos de bases para la reforma de los Códigos, resulta una contradiccion con el precepto constitucional.

Combate el sistema preventivo por ser contrario á lo que dispone el párrafo tercero del artículo 5.º de la Constitucion, y pide garantias y seguridad personal.

Habla de lo que sucede en Inglaterra donde se halla establecido el *Habeas Corpus*, y de lo que sucedia en Aragon con el llamado *derecho de manifestacion*.

El Sr. Ulloa (D. Juan) combate la interpretacion que el Sr. Seoane da al precepto constitucional consignado en el art. 5.º de la Constitucion, y con este motivo se suscita un incidente sobre si «se trataba ó no de dar lecciones de derecho constitucional.»

El señor ministro de Gracia y Justica tercia en el debate, y contesta á las teorías expuestas por el señor marqués de Seoane diciendo, que entre lo que éste ha manifestado y lo que hasta aquí se halla establecido, existe una relacion que puede considerarse como un término medio, y que éste es el adoptado por la comision.

Respecto al sistema preventivo y á la gloria que, segun el señor marqués de Seoane, pudiera caberle al abolir el mencionado sistema, dice que siente que se la hubiesen arrebatado sus ilustres predecesores en el ministerio de Gracia y Justicia.

Rectifican los señores marqués de Seoane y ministro de Gracia y Justicia.

Puesta á votacion la enmienda, no fué tomada en consideracion y se aprobó el art. 3.º

Se dió lectura de una enmienda del señor marqués de Seoane al art. 4.º y último del proyecto sobre la organizacion de la policía judicial.

El Sr. Bravo dice, que la comision no puede aceptarla, porque afecta á la parte personal y no es propia de esta clase de Códigos.

El señor marqués de Seoane defiende su enmienda.

El Sr. Bravo sostiene, que lo que se pide en la enmienda se halla ya consignado en la ley del poder judicial.

Rectifican ambos señores senadores.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta su conformidad con lo expuesto por la comision respecto al punto que se discute.

Dice que seria conveniente dar mas intervencion que la que actualmente tiene al ministerio fiscal para la persecucion de los delitos.

Declara que se halla dispuesto á organizar el ministerio fiscal, revistiéndole de mas autoridad y de mayor prestigio del que tiene actualmente.

El señor marqués de Seoane retira su enmienda.

Se aprueba sin discusion el art. 4.º, quedando el proyecto sobre la mesa para su aprobacion definitiva.

Se fija para la órden del dia del sábado el dictámen de la comision de peticiones y aprobacion de las cinco leyes que están sobre la mesa, dos de ferro-carriles y las de reforma de los Códigos de Comercio, civil y criminal, y se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 15 de abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

Abierta la sesion á la una de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Bosch y Labrús presenta tres votos particulares al dictámen de la comision general de presupuestos.

El señor presidente explica los motivos que ha tenido la Mesa para no tramitar dichos votos, pues si bien el reglamento nada prescribe, los procedentes seguidos por los Sres. Martinez de la Rosa y Olózega son los que la Mesa ha seguido, por creer que lo contrario ha de dar lugar a una práctica abusiva. No obstante, la Mesa dará cuenta de los votos presentados, que se discutirán oportunamente.

El Sr. Berdugo presenta otros dos votos al dictámen de la misma comision.

El Sr. Fernandez presenta una exposicion de los comerciantes de Haro y Logroño, pidiendo la supresion del impuesto de Irun.

El Sr. Alvarez Mariño dirige dos preguntas al ministro de Hacienda sobre devolucion de fianzas á los empleados subalternos de loterías y rentas.

El señor ministro de Hacienda contesta que se ocupará de este asunto.

Dáse lectura de una proposicion de ley sobre repoblacion de montes.

Apoyada por el Sr. Casado, y despues de breves palabras del señor ministro de Fomento, se toma en consideracion.

El Sr. Gil Berges presenta una exposicion de varios comerciantes, pidiendo la supresion del impuesto transitorio de la villa de Irun.

El Sr. Berdugo dirige un ruego al ministro de Ultramar, sobre aplicacion de los presupuestos de aquella isla.

Continúa la interpelacion sobre el estado de la Hacienda.

El Sr. Candau rectifica. Trata de la situacion del Banco de España, para deducir que lo floreciente de sus balances no justifica, en manera alguna, una situacion desahogada, sino un retraimiento de los capitales. Insiste de nuevo en que la ocultacion de fincas no se ha combatido por medios eficaces.

Dice que no ha habido la energía necesaria para corregir y evitar los desmanes de los recaudadores, y en cambio se ha tenido todo el rigor que la ley permite con el contribuyente.

Hace constar que en la misma incautacion de fincas por falta de pago no ha habido igualdad, pues en unas provincias se ha llevado á cabo y en otras no.

Dice que, habiendo desaparecido la causa que motivó el alza de los intereses de demora de los deudores al Estado, debió haberse reducido al tipo que tenia antes del Sr. Figuerola.

El señor ministro de Hacienda rectifica. Manifiesta que los débitos de las empresas de ferro-carriles vienen cobrándose lentamente. Sostiene que ha disminuido la deuda, pero que esto no significa que la situacion de la Hacienda sea buena, porque tan no es así, que no se puede rebajar el descuento de las clases pasivas ni disminuir la contribucion. Defiende de nuevo al Banco de España y cita varias disposiciones legales para probar la tolerancia que la administracion ha tenido con los contribuyentes morosos, bien concediéndoles plazos para pagar sus débitos, bien favoreciendo los retractos. Declara que se propone reformar la Instruccion de 3 de diciembre de 1869 sobre apremios.

Se suspende esta discusion.

Orden del dia: Se aprueba sin discusion el dictámen de la comision sobre establecimiento de un cable entre Cádiz y las islas Canarias.

Se aprueban los dictámenes de la comision de actas en las de Benabarre (Huesca) y Cuéllar (Segovia), y se proclaman diputados á los señores Cabero y marqués del Visso.

Jura el señor marqués del Visso, que ingresa en la quinta seccion.

Discusion de los presupuestos de Cuba.

El Sr. Armas (de la comision) continúa su discurso. Sostiene que los ingresos presupuestados son reales y posibles. Dice que no se han acometido de una vez ciertas reformas, porque lastiman de una manera brusca intereses respetables. Se promete que si en los presupuestos inmediatos se obtienen iguales concesiones que en estos, el cabotaje se planteará pacífica y sosegadamente. Compara el proyecto del gobierno con el presentado por el Sr. Martinez Campos, y cree que el primero es mas práctico y realizable, puesto que el Sr. Martinez Campos no consigue tampoco enjugar el déficit, principal ataque que se hace al dictámen. Declara que su conducta y la de los diputados cubanos de la union constitucional, ha sido aprobada unánimemente por dicho partido.

El Sr. Martinez Campos rectifica brevemente, insistiendo en la posibilidad de plantear desde luego ciertas reformas.

Consultada la Cámara sobre la concesion de un cuarto turno en contra de la totalidad, y siendo el acuerdo afirmativo, usa de la palabra

El Sr. Labra, y dice que el presupuesto presentado á la Cámara significa la desconfianza con que el gobierno trata las cuestiones de Cuba y la poca sinceridad de sus declaraciones respecto á las reformas.

El sistema de empréstitos y autorizaciones lo considera como funesto, puesto que solo se consigue llevar la alarma al pais y el descrédito a los valores.

El presupuesto, sobre ser incompatible con las reformas es contrario á los principios del régimen colonial.

Ataca la centralizacion, que cree el orador causa principal de todos los males.

Defiende la necesidad de promover la inmigracion, para lo cual hay que inspirar primero confianza á los inmigrantes.

Dice que la autonomía es su ideal, pero en el sentido de la descentralizacion, que en modo alguno ataca la unidad nacional. Reclama que, ya que no se haga aquella, se plantee la asimilacion.

Manifiesta la esperanza de que el Presidente del Consejo llegará á aceptar sus principios, pues le cree mas autonomista que asimilador.

Defiende luego el comercio de cabotaje como primer paso en una série de reformas que llegarán, si sus principios triunfan, á la abolicion de las aduanas.

Termina declarando que el presupuesto que se discute es la negacion de las reformas, y, que por tanto, ni él ni sus compañeros de diputacion afiliados al partido liberal le votarán.

El orador es felicitado por diputados de diversos lados de la Cámara.

Se suspende esta discusion.

El Sr. Perez Zamora manifiesta algunas dudas sobre un dictámen impreso y repartido.

El Sr. Martinez (D. Cándido), de la comision, dice que éste ha acordado reimprirlo para subsanar el defecto que tenia.

Dáse lectura de los votos particulares presentados al dictámen de la comision de presupuesto por los señores Bosch y Labrus y Berdugo.

Órden del dia para hoy: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

GACETILLAS.

Hoy á la hora de costumbre, predicará en el santo templo Metropolitano, el Excmo. é ilustrísimo señor Arzobispo.

—Dice *El... Globo*:

«Un periódico neo despide á los peregrinos del Pilar diciendo:

«¡Vayan con Dios los héroes de la fé!»

Muy meritoria será la peregrinacion; pero ¡francamente! llamar héroes de la fé á las gentes porque hacen en un cómodo tren un viaje de diez ó doce horas, nos parece que ni aun como licencia poética podria admitirse.

A no ser que el periódico en cuestion se creyera que todos los peregrinos eran ex-cabecillas.»

El periódico de los *clichés* borrados, ni aun las apariencias sabe cubrir. Si se tratase de que D. Emilio cobrase una doble cesantía, verian ustedes que *retefino* estaria el colega de los sueltos dignos de sufrir la suerte de sus clichés.

—Dice un periódico moderado:

«Encierra mucha gravedad lo que revela el telégrama siguiente, que publican los periódicos de Nueva-York:

«*Méjico* 20 de marzo.—El órgano español *La Voz de España* ha producido una gran sensacion denunciando severamente al gobierno y pueblo mejicanos, acusando al último de asesinatos de españoles en varias ocasiones, que han quedado impunes. El mismo periódico ridiculiza la idea de que, por influencia del ex-presidente Grant, llegue á establecerse allí un protectorada americano.»

—Del mismo periódico:

«El telégrafo nos ha dicho dos cosas, que se contradicen: Primera: Que un Príncipe de Rusia es nihilista. Segunda: Que la *Communne* es el sistema político que acaricia el nihilismo. A favor de la primera, hay la de que la nobleza y parte de la clase media, segun voz pública y ejemplos varios, favorecen el movimiento revolucionario. A favor de la segunda, hay la de que el sistema destructor, las ideas escapadas de los antros donde se fragua, y el origen religioso-político de que se dice procede, acusan tendencias ultra-radicales. En contra existe la de que un Príncipe no es probable busque las soluciones desesperadamente revolucionarias de obreros pobres de escasa educacion.»

Cosas veredes, el Cid—que farán fablar las piedras.

—Y más adelante dice:

«Ayer á las once de la mañana se hallaba parado un carruaje particular delante de la iglesia de San Antonio de los Portugueses; en aquel momento, segun nos han referido, acertaron á pasar por aquel sitio algunos estudiantes que dirigieron al cochero varios insultos, tramándose con este motivo una refriega, de la que resultó herido el último en la cara. Se condujo al agredido á la Casa de Socorro, donde se le curó, y los agresores fueron puestos á disposicion de la autoridad por una pareja de Orden público que les detuvo.»

Apostaríamos los 30.000 de la cesantía de D. Emilio á que esos estudiantes son muy.... liberales.

¡Y no perderíamos! ¡Cá!

—Del mismo periódico:

«El señor general Martinez Campos visitó ayer en su casa á su amigo el señor conde de Balmaseda. Esta entrevista era anoche muy comentada.»

—Se encuentran en Guadalajara dos secciones destinadas al estudio del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona en la seccion de Guadalajara á Molina.

Son jefes de dichas secciones los señores don Luis Vela y Cabello y D. Agapito Sociats.

—Dice *La Competente*:

«Hoy hemos recibido el primer número del diario democrático *La Igualdad*, al que saludamos cortésmente, deseándole larga y próspera vida.»

¡Oh, témpora!... dirá el colega republicano.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagacion gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox de Glocester, el martes 20 de los corrientes, á las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el dia 13 del actual para verificar la inoculacion.

—Las secciones de Literatura y Música de Lo Rat-Penat, celebrarán esta tarde á las seis y media otra de sus amenas reuniones literario-musicales, en la que se leerán poesías y se tocarán piezas musicales de escogido repertorio.

—Habla *La Correspondencia*:

«Muchos demócratas valencianos no se adhieren al manifiesto del partido democrático-progresista, porque creen que existe gran diferencia entro la democracia que en ese documento se defiende y la democracia que admite *el pacto*.»

Tiene la palabra *El Mercantil*.

—Del mismo periódico callejero:

«No es cierto que el gobierno haya acordado relevar al marqués de Molins. Los rumores que circulan en este sentido son infundados.»

«¡Pues no faltaría si no que faltare!»...¿Así se suelta un millon de renta?

—Del *Diario Católico* de Zaragoza:

«En el tren mixto de Madrid llegaron anoche á esta ciudad Monseñor Bianchi, Nuncio de Su Santidad en la córte, y el Ilmo. señor Obispo de Cuenca.»

Recomendamos a los zaragozanos que lean las correspondencias del *peregrino* corresponsal del *Globo*: si lo hacen, tenemos por seguro que le conocerán a la legua, por el.....olor.»

—Del mismo periódico:

«A juzgar por los preparativos que se hacen en la Angélica Iglesia del Pilar, las funciones religiosas que en ella se han de celebrar en la próxima peregrinacion, serán más magníficas y expléndidas que las que se verificaron con ocasion de ser consagrado el templo.

Está visto, el *peregrino* del Globo va á reventar de entusiasmo.»

—De *El Faro* do Zaragoza:

«De Jaca vienen a tomar parte en la peregrinacion 13 señoras que verificarán su viaje á pié desde dicha ciudad a esta capital.

Reciban las animosas señoras la felicitacion de *El Faro Católico Aragonés*, que no puede menos de tomar aliento para continuar la tarea de propaganda que se ha impuesto al ver el ejemplo que las piadosas señoras de Jaca dan al órbe católico.»

Traslado al periódico clerófobo.

—Accediendo con galantería y dando pruebas de verdadero amor al arte, el eminente violinista Sr. Sarasate ha aceptado el obsequio que le ofrece el Conservatorio de música de esta ciudad, dando en su honor un concierto clásico en los salones de la Sociedad Económica en esta misma noche á las ocho y media.

A su vez, tan admirado profesor honrará al Conservatorio ejecutando algunas piezas.

La entrada será esclusiva para los señores socios de dicha Corporacion é Instituto, pudiendo ir acompañados de sus familias.

—He aquí el estado del tiempo que publica en su número de ayer nuestro apreciable colega *El Correo*:

«Bajo la influencia del ciclon, que procedente del Océano atraviesa el continente, la línea de las más altas presiones marcha hácia el Sudeste y tiende á invadir el fondo del Mediterráneo. Una zona de altas presiones situada en el Atlántico, invade la region occidental de la Península. La depresion situada en el continente africano, acentúa su influencia sobre las costas orientales de España. Es, pues, probable que, como ayer indicamos, persistan las lluvias en aquellas costas y en las meriodionales. El tiempo sigue mejorando con rapidez, aunque es probable que haya algunas lluvias en la region central por la influencia de la depresion indicada, cuyo centro se inclina á cruzar el Mediterráneo.

Ayer, jueves, la mayor presion—759 milímetros—estaba circunscrita al Escorial; la menor—752—pasaba por Cartagena. Las curvas de nivel ó de iguales presiones, siguen orientadas como anteayer, y las presiones decrecen rápidamente del Centro al Mediterráneo. Cielo cubierto y lluvia en casi toda la Península, niebla en Albacete, vientos del Norte y Noroeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 21 grados en Palma. Menor, 8 en Oviedo. Máxima en Madrid, 19. Mínima, 6. Cantidad de agua llovida, inapreciable. Agitado el Océano. Rizado do el Mediterráneo.—*Escandon*.»

—Hé aquí el programa del concierto que esta tarde se ejecutará en el Skatin Rinkg.

1.º Paso doble por la banda de zapadores bomberos.

2.º Introduccion de la ópera «Nabuco».

3.º *La noche*, coro á voces solas del maestro Tolosa.

4.º Cuarteto de «Rigoletto» por la banda.

5.º «Las bellas valencianas», wals á voces solas.

6.º «La sota de copas», polka por la banda.

7.º Rondalla del sitio de Zaragoza por la banda y coros.

—He aquí el programa de premios que para el año 1881 ofrece el Instituto Médico Valenciano:

El interés que esta corporacion ha demostrado siempre por el adelanto de las ciencias que son de su competencia, le hace hoy, como en años anteriores, dirigir un llamamiento á los amantes del saber, con el objeto de que procionen abundantes trabajos, cuya recompensa propone el instituto á continuacion:

Cuestion de Medicina.

Accion fisiológica y terapéutica de los medicamentos llamados antipiréticos. Medios positivos de modificar las temperaturas orgánicas anormales.

Cuestion de Cirujia.

De la resección y amputacion en las lesiones orgánicas, de las articulaciones, marcando las ventajas é inconvenientes de una y otra y sus indicaciones.

Cuestion de Farmacia.

Juicio crítico de cada uno de los métodos de obtencion de los extractos farmacéuticos y exposicion del mas ventajoso, bajo el punto de vista de la dosificacion de las partes activas y de su conservacion.

Cuestion de Ciencias auxiliares.

Empleo que podria hacerse de los diferentes gases en medicina y cirujia.

Para la resolucion de cada una de las precedentes cuestiones, se ofrecen tres premios: el primero consiste en medalla de oro y título de socio de mérito: el segundo ó *accesit*, consiste en título de socio de mérito, y el tercero en el de socio adicto.

Las Memorias podrán ser escritas en castellano, latin, francés, portugués, inglés ó italiano; no se podrán firmar ni serán admitidas, como directa ó indirectamente se den á conocer sus autores, é irán acompañadas de un pliego cerrado, en cuyo sobre se lea un lema ó proposicion igual á la que figure en el principio de la Memoria respectiva, y en su interior deberán constar la firma entera del autor, con los títulos que haya obtenido y su residencia. Podrán ser dirigidas, francas de porte, á cualquiera de los secretarios de la corporacion, quienes las recibirán hasta 1.º de diciembre inclusive del año actual, siendo desde luego propiedad de la misma. Podrán optar á los premios los profesores de medicina, cirujia y farmacia, bien sean del pais ó extranjeros, incluso los socios de la corporacion, á escepcion de los residentes.

NOTA. El secretario de gobierno vive plaza del Horno de San Nicolás, núm. 9, segundo, y el de correspondencias calle de Samaniego, número 11, segundo.

LO RAT-PENAT.

Societat de amados de les glories de Valencia y son antich Realme.

ADITAMENT AL CARTELL DELS JOCHS FLORALS.

Convocatoria pera 'le del present any M.DCCCLXXX.

Aquesta societat posa en coneiximent de tots los que per nostra gloriosa literatura se interesen, lo nou premi que, demprés de publicat lo *Cartell*, li ha segut ofert per 'l Excim. Sr. En Víctor Balaguer, y que la Junta Directiva ha acordat afejir al programa en la forma següent:

Una copa artística de ferro incrustada d' or y argent, se adjudicará al autor de la mes inspirada poesía en honor del M. I. Sr. D. Vicent Boix.

Aixi mateix ha dispost la Junta fer públich lo *consistori* que ha de jutgar les composicions qu' es tramenten, pera el que han segut nomenats *Mantenedors* los senyors En Víctor Balaguer, En Teodor Llorente, En Jacinto Labaila, En Rafél Ferrer y Bigné, En Cristófol Pascual y Genis, En Gonzalo Salvá y En Joseph Ubeda.

Lo qual esta societat fá públich per mig de la present adició, pera que aplegue á coneiximent dels poetes valencians, catalans y mallorquins, que desijen, com antigament se dia, tirar á la joja.

Fon escrita y firmada la present en la ciutat de Valencia lo dia 17 de abril de l' any 1880.—Lo President, Teodor Llorente.—Lo Secretari general, Ferrand Reig Flores.

ALQUILER.

Para últimos del mes corriente, quedarán desocupados el entresuelo y bajos de la casa de la calle de Cavanilles, número 3.

Darán razon en la misma.

Aguardiente imperial Setabense

Los mejores aguardientes que se venden en esta capital proceden de las fábricas de los señores Requena é hijos de Jativa, y en especial las de imperial extra.

Mi despacho, Barcelonina, 9.—V. Peris Bosch.

Venta de naranjos ágrios.—Alginet, José Bsche

†

D. CAYETANO LLORENS Y HORCHELLS,

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE CÁRLOS III,

falleció el dia 6 del corriente.

Celebrado ya el funeral en la parroquia de San Andrés, antes de dar sepultura al cadaver, sus hijos políticos, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y albaceas testamentarios, ruegan á los demás parientes y amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa solemne de Requiem que en sufragio de su alma se celebrará en la capilla del Real Colegio de Corpus Christi, el martes 20 de los corrientes á las nueve y media de la mañana, á cuya atencion quedarán agradecidos.

El luto se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 18 abril de 1880.

Parada: los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: D. Luis Aynat teniente coronel comandante de Sagunto.

Hospital y provisiones, primer capitan de Sagunto.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Méri la.

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Los señores que á continuacion se expresan, se servirán presentarse en este gobierno militar para enterarles de asuntos que les competen. Sargentos primeros licenciados, D. Miguel Igual Márcos y D. Juan Vercher Feo.—Soldado licenciado del regimiento infantería de Albuera, Luis Ortells Bayarri; y el vecino de esta capital, D. Juan Fontemberta Pardo.

Valencia 16 de abril de 1880.—D. O. de S. E.: El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Aceptado por el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 31 de marzo próximo pasado, el proyecto de nueva alineacion del caserío denominado de Castellar, queda el espediente de manifiesto en la mesa del negociado por término de 20 dias, durante los cuales podrán los interesados hacer las reclamaciones que crean procedentes. Valencia 15 de abril de 1880.- El presidente, J. Javier Linares.

Casino Nacional.—Esta sociedad celebrará funcion dramatica extraordinaria el domingo 18 del corriente á las ocho y media de la noche.

Los señores socios que deseen billetes, se pasaran por secretaria á recogerlos.

Valencia 16 de abril de 1880.- El secretario Isidro Cañizares.

Liga contra la ignorancia.—La junta directiva ha dispuesto convocar nuevamente á todos los que deseen adherirse á la Liga, á una reunion que se celebrará el domingo 18 del corriente, á las diez de la mañana, en el Ateneo-Casino-Obrero, sito en la calle de Ruzafa.

Al mismo tiempo se convoca á todos los adheridos para que se sirvan asistir á dicha reunion, á fin de discutir los estatutos leidos en la sesion del pasado domingo

Valencia 17 de abril de 1880. El Secretario, C. Navarro y Reverter.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funciones para hoy domingo 18 abril de 1880.—Por la tarde á las tres y media y por la noche á las ocho y media.—Los sobrinos del capitan Grant.

TEATRO DE LA PRINCESA. Funciones para hoy domingo 18 abril de 1880.—Por la tarde á las tres y media.—Pablo y Virginia, —L' agüelo Cuc. Por la noche á las ocho y media. La campana de Almudaina.—Por tres pesetes y micha.

TEATRO DE RUZAFA. Funciones para hoy domingo 18 de abril 1880.- Por la tarde á las tres y media.—D. Alvaro ó la fuerza del sino.—A las doce de la noche.

Por la noche á las ocho y media. La mendiga. —El Trovaor.

TEATRO DE APOLO. Funcion para hoy domingo 18 de abril de 1880.—Beneficio y despedida de la Srta. Esmeralda Cervantes.—Ropa blanca.—Concierto la por Srta. Cervantes.—¡Als ladres! A las ocho y media.

CIRCO GALLISTICO. Grandes peleas de gallos para hoy domingo 10 de abril de 1880.

A las dos en punto de la tarde.

PLAZA DE TOROS. Novillos de muerte para el domingo 18 de abril de 1880, á las tres y media de la tarde.

Entrada general á la sombra 4 reales.

Entrada general al sol 3 reales.

Entrada para niños y soldados sin graduacion, 2 reales.

Cotizacion oficial de anteayer.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Carreteras y sociedades.	Ultimo precio.
3 0[0 int.	16'42	Abril 4000..	00,00
Pequeñ.	16,42	Agosto 2000..	00,00
Fin de mes..	00,00	Marzo 1855...	00,00
Fin próximo.	00,00	Julio 2000.....	00,00
3 por 100 ext.	00,00	Obras pública	00,00
Amortiza al 2.	18,00	Ferro-carril..	35,25
Idem exterior.	88 00	Id. Diciem. 74	00,00
Obligacion. M.	00,00	Id. 1875	00,00
Deuda Perpet.	00,00	Id. 1876	00,00
Billetes hipot.	00,00	Id. 1877.	0,00
Bonos Tesoro.	93,70	Id. 20000.....	00,00
Idem 2.ª série.	00,00	Alar á Santan	00,00
Idem pequeña.	93 90	Banco de Es..	269,00
R. de la C. D.	94,00		
Cédula hip. 7.	00,00	*Cámbios.*	
Id. id 6.°[°.	00,00		
O. Bancio y Tesoro série int.	98,85	L. á 90 dias f.	48,75
Idem exterior.	99,40	P. á 8 dias vi.	5,10
O. del Tesoro		Burdeos id...	0,00
sobre prot A.	97,00	Marsella id...	0,00
Acciones de B.		Lisboa id.....	0,00
H. C.		Hamburgo id.	0,00
Oblicaciones.	00.00	Génova id....	0,00
del B. H. C.	00.00	Habana.	0,00
		Puerto Rico..	0,00

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha.

Londres, á 90 dias fecha, 49'05 á 49'10.
Paris, á 8 dias vista, 5'125 á 5'13.
Marsella, á 8 dias vista, 5'125 á 5'13.

CÁMBIOS.	BEN	DAÑO	CÁMBIOS.	BEN	DAÑO
Alicante.		1/2	Málaga...		1/2
Almería..		3/4	Murcia...		1/2 á 5/8
Barcelon.		1/4	Reus.....		3/8
Bilbao....		3/4 á 1	Santander		3/4
Cadiz.....		1/2	Sevilla...		3/8 á 1/2
Cartagen		3/4	Tarragon		3/8
Castellon		5/8 á 3/4	Vigo....		1 á 1/8
Coruña...		1 á 1 1/8	Zaragoza		5/8 á 3/4
Madrid...		1/2			

Descuento de letras al Banco de España 5 por 100 anual.

Valencia 16 de abril de 1880. — El síndico Adolfo Torrens.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del 15 contiene las siguientes disposiciones.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 6 de enero, decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Chiva.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de 15 del actual, trasladando á la Audiencia de Valladolid al magistrado de la de Búrgos don Cosme de Churruca, y á esta plaza el de Valladolid D. Bernardo Carril y García.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto de igual fecha, nombrando al brigadier de ingenieros D. Felipe Gonzalez de la Córte comandante general snb-inspector del cuerpo de las islas Filipinas.

Otro del mismo dia, autorizando al director de artillería para que el parque de Madrid pueda contratar, sin necesidad de subasta, 700 aparatos completos, sistema Cauteroc, para la recarga de cartuchos.

—Los individuos pertenecientos á la comision de presupuestos de Cuba, Sres. Nicolau y Gumá, conferenciaron ayer con el representante naviero Sr. Nicolau sobre varios asuntos relacionados con la navegacion y el derecho diferencial de bandera.

El Sr. Nicolau hizo presente las condiciones que los navieros juzgan necesarias para llegar á un acuerdo, y los Sres. Laiglesia y Gumá resolvieron consultar con el ministro de Ultramar antes de emitir ninguna opinion definitiva sobre este asunto.

Hoy debia verificarse la segunda conferencia para comunicar al Sr. Nicolau la resolucion del ministro de Ultramar; pero creemos no tendrá este efecto, porque á la misma hora están invitados los representantes harineros por la comision de presupuestos de Cuba.

—El director de Establecimientos penales tiene en estudio el expediente sobre el nuevo presidio que ha de construirse con arreglo á una ley que fué votada en las pasadas Córtes. Todavia no está acordado el punto donde han de empezarse las obras, pero se cree que se tendrá en cuenta principalmente que no sea una poblacion muy numerosa.

—El diputado por el distrito de Marchena, señor Candau, estuvo ayer en Palacio con objeto de impetrar del rey la gracia de indulto en favor del reo J. Conejero, sentenciado á pena capital. El Sr. Candau gestiona del gobierno la consecuencia del propio humanitario objeto.

—Cuando termine en el Congreso la discusion de las preguntas y proposiciones pendientes, se discutirá el dictámen de la comision de canales y pantanos. El presidente de la Cámara ha dispuesto terminar esta cuestion antes de discutir los artículos que restan del proyecto de ley de reuniones públicas.

—El diputado cubano Sr. Apezteguia tomará parte mañana en la discusion de los presupuestos de Cuba para ocuparse de los artículos relativos á contribuciones é impuestos.

—Las gestiones hechas para la rebaja del descuento de las clases pasivas no han dado el resultado apetecido.

El señor ministro de Hacienda declaró ayer en el Congreso que no se podia durante este ejercicio hacer rebaja alguna en dicho descuento.

—El segundo secretario de la legacion de España en Lóndres, Sr. Zulueta, ha salido para su destino.

—Por el ministerio de la Guerra se ha recordado á la Direccion general de Sanidad militar las reales órdenes de 23 de octubre de 1866 y 13 de mayo de 1844, referentes á los reconocimientos facultativos de inútiles para retiro ó ingreso en Inválidos.

—De un expediente de Hacienda y de otro de Filipinas de bastante importancia se ocupó ayer el Consejo.

—El Sr. Cánovas conferenció ayer con el rey despues del Consejo.

—Ayer a las tres de la tarde se verificó en el ministerio de Ultramar la reunion de la junta que entiende en el arriendo de los tabacos filipinos, bajo la presidencia del Sr. Marfori.

Se abrió discusion sobre el dictámen de la comision ponente, favorable al arriendo de los tabacos, y contrario al voto particular del Sr. Sanjurjo. Los Sres. Mosquera, Balaguer y Marfori, tomaron parte en la discusion apoyando las ventajas de dicho arriendo, y el señor Sanjurjo habló despues para mantener su voto, empezando por combatir la proposicion de los ponentes y tratando de probar que el arriendo en cuestion es perjudicial en alto grado al Erario público y ocasionaria sensibles pérdidas a los intereses de España en aquel Archipielago. Sostuvo asi mismo que el arriendo de los tabacos de Filipinas es contrario al derecho natural y al derecho público.

La reunion terminó sin tomar acuerdo alguno, quedando para la próxima sesion el resultado definitivo del voto particular del Sr. Sanjurjo,

—El general Martinez de Campos estuvo ayer tarde á visitar á su amigo el señor conde de Balmaseda que se encontraba algo delicado.

A esta conferencia se dió anoche en los círculos políticos alguna importancia, á pesar de que los que pasan por mejor informados y conocen la antigua amistad que une á dichos señores, creian que, aunque algo de política hablasen, no seria mas que para enterar al ex-presidente del Consejo de todo lo ocurrido durante su permanencia en Extremadura.

—El general Martinez Campos y el brigadier Arderius, apenas llegados ayer á Madrid, se presentaron al ministro de la Guerra.

—Mr. Leon Say estuvo ayer en la tribuna diplomática del Congreso, acompañado del diputado demócrata señor Castelar.

—Anoche estuvo muy concurrida la casa del general Martinez Campos. Sus amigos políticos y particulares acudieron en gran número á felicitarle por su regreso, y en las conversaciones que se entablaron se trató de política general, de la brillante campaña parlamentaria del señor Martinez Campos (D. Miguel) en la discusion de los presupuestos de Cuba, y algo se dijo tambien, segun parece, de la parte activa que tomará el ex-presidente del Consejo en las próximas discusiones del Senado.

El general Martinez Campos manifestó venir dispuesto á combatir enérgicamente al gobierno del Sr. Cánovas, y á este propósito, se anuncian ya varias entrevistas que tiene acordadas el general con políticos muy caracterizados de las izquierdas monárquicas, y que determinarán probablemente el acto político tantas veces anunciado.

—La discusion de los presupuestos de Cuba concluirá en el Congreso á mediados de la semana próxima.

—El rey de Birmania ha desmentido, por conducto de sus embajadores, la noticia de haber sido sacrificadas por órden suya 700 personas.

—Hoy se reunirán nuevamente los diputados castellanos y la comision de presupuestos de Cuba, para tratar de la cuestion de las harinas. El acuerdo parece cada dia mas difícil; la comision señala como límite de derecho de 12'50 pesetas; los representantes de Castilla sostienen 15 pesetas como mínimum.

—El señor marqués de Sardoal se propone interpelar al gobierno sobre la reparticion de los fondos recaudados por la Junta oficial de Socorros de las provincias inundadas.

—Mañana comenzará en el Senado el debate sobre la proposicion de ley de responsabilidad ministerial presentada por el Sr. Maluquer.

—Los votos particulares que al presupuesto general del Estado han presentado los señores Bosch, Berdugo y Ruiz de Velasco, y que ha admitido al fin, para su discusion el señor conde de Toreno, se refieren: á la supresion de los nueve millones de pesetas consignados para amortizaciones; á la reforma del impuesto de consumos; rebaja de la contribucion territorial; supresion del impuesto sobre fabricacion de sal, y reforma del arancel de aduanas en sentido protector. Este último voto, sin embargo, lo firman solamente los Sres. Berdugo y Bosch y Labrús.

—Anuncia *La Correspondencia* que el Sr. Fabié consumirá un turno en contra del artículo de aduanas comprendido en los presupuestos de Cuba, y en su discurso definirá su actitud y hará declaraciones políticas contrarias al gobierno.

Tenemos curiosidad por ver cómo relaciona todo eso el Sr. Fabié con la cuestion de aduanas.

Por lo pronto, como no sea porque la oposicion que hasta há poco estuvo haciendo al gobierno fué una oposicion de contrabando, no vemos la relacion.

—Dice un periódico que el Sr. Sagasta es partidario de que, inmediatamente que termine en el Congreso la discusion de los presupuestos generales del Estado, se prorogue el debate político aprovechando los doce ó catorce dias que durará la discusion de los mismos en el Senado.

En este debate intervendrán todos los jefes de las oposiciones, incluso los Sres. Martos y Alonso Martinez.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 15.—Se asegura que el Sr. John Lemoine remplazará en Bruselas al Sr. Duchatel, el cual representará á Francia en Viena.

El Sr. Dufare, de acuerdo con sus amigos, ha declarado que cree inoportuno interpelar al gobierno sobre los decretos del 29 de marzo.

Dice que las Congregaciones deben acudir á los tribunales.

Roma 15.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Cairoli, con objeto de hacer las sesiones mas fructuosas, ha pedido á la Cámara que suspenda todas las interpelaciones hasta terminar la discusion de los presupuestos. La Cámara ha aprobado dicha peticion por una gran mayoría.

El Haya 15.— El gobierno de los Paises-Bajos no tiene la intencion de acreditar ministros en el extranjero con la calidad de representantes del gran ducado de Luxemburgo.

La representacion de éste por Holanda en Berlin, Paris y Bruselas ha sido excluida, quedando zanjadas todas las dificultades.

Belgrado 16.— Una partida compuesta de 500 areonautas invadió el 9 del corriente el territorio sérvio.

Los destacamentos de la frontera se concentraron rechazando á los invasores fuera de los límites del Principado.

Bombay 16.—El jefe afghano Abdurrhaman reclama para sí el título de Emir del Afghanistan.

Lóndres 16.—La reina Victoria ha regresado hoy á Inglaterra.

Mañana recibirá en audiencia al primer ministro lord Beaconsfield, quien la entregará la dimision del Gabinete.

ULTIMA HORA.

Servicio especial de EL CATÓLICO.

Paris 16.—La comision de presupuestos de la Cámara de diputados, fiel á su propósito de castigar los gastos, á fin de poder reducir las cargas públicas, ha acordado introducir algunas nuevas economías en el presupuesto de la Guerra.

Lóndres 16.—Se cree que muy en breve quedarán restablecidas de una manera regular las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y la república de Méjico.

Paris 16.—El estado de los cultivos es sasatisfactorio, habiendo venido muy bien las lluvias de estos dias, que han sido casi generales en el Occidente de Europa. Se espera en este continente una buena cosecha, y á esto y á la baja que continúa en los Estados-Unidos en los precios de los cereales, debe atribuirse el descenso que se nota en casi todos los mercados. De Nueva-York telegrfían un nuevo descenso de un centavo en los trigos.

Tambien en las plazas alemanas siguen las tendencias á la baja.

Respecto á vinos, la recoleccion de Francia no parece ser este año más buena que en el anterior, y por lo tanto las importaciones de España é Italia y particularmente de la primera, serán forzosamente considerables.

Berlin 16.—En la sesion celebrada ayer por el Parlamento aleman (Reichstag) ocurrió un grave incidente.

El diputado Sr. Schorlemoz, que pertenece á la fraccion del centro, atacó vivamente á los republicanos franceses, y particularmente al Sr. Gambetta.

El Sr. Bamberger defendió con energía al presidente de la Cámara de diputados de Francia, cambiándose enlre ambos oradores palabras muy duras.

Se considera inminente un duelo á consecuencia de esto.

La «Gaceta de la Alemania del Norte», hablando hoy de la cuestion parlamentaria, se expresa en estos términos:

«La actitud hostil del centro de la Camara no puede, en manera alguna, alentar al Gabinete en satisfacer los deseos de los católicos alemanes.»

Madrid 17, 9-40 m.

Se ha concedido la banda de María Luisa á la reina de Holanda y la gran cruz de Cárlos III al ministro de Estado de Rumania.

En el banquete con que obsequió anoche el Sr. Polo de Bernabé á los Sres. Sagasta, Capdepon, Leon y Castillo, Gonzalez (D. Venancio) y otros constitucionales importantes, se habló de política y se convino en acentuar la oposicion que el partido hace al gobierno del Sr. Cánovas.

Madrid 17, 10-30 m.

No tiene fundamento, segun los ministeriales, la combinacion que han anunciado algunos periódicos, suponiendo que el Gabinete separa al embajador de España en Paris y nombra en su lugar al conde de Toreno.

Madrid 17, 6-15 t.

Hállase algo mejor de su enfermedad el general conde de Valmaseda. Tambien se encuentra mejorado el Sr. Alonso Martinez.

Se comenta mucho una carta que ha publicado el «Diario de Avisos» de Zaragoza, dando publicidad á la conferencia que celebró el duque de Sesto con el regicida Otero. Hácense en ella trascendentales declaraciones.

Madrid 17, 7-50 t.

El Sr. Martos ha anunciado en la sesion del Congreso esa tarde, una interpelacion al gobierno sobre la conducta observada por el gobernador de esta provincia, disolviendo el comité democrático de la misma.

Contestará al Sr. Martos el ministro de la Gobernacion.

Madrid 17, 7-55 t.

Háblase de un empréstito para la adquisicion de buques con destino á Filipinas.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	16'60
Exterior.	18'10
Bonos del Tesoro.	93'85
Subven. de ferro-carriles.	35'50
Cámbio sobre Lóndres.	48'80
Id. sobre Paris.	5'09

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

13, SOMBRERERÍA, 13.

En el antiguo establecimiento de Quesos y Mantecas

DE LA VIUDA DE ALFONSO

Se acaba de recibir toda clase de géneros propios de estos dias, como son: los superiores quesos gruyer, Flandes, nata, Rochefort, mahonés mallorquin, y el esquisito blanco de las acreditadas alquerías de Burriana y Castellon, salchichon de Vich, sobreasadas de Tárbena, chorizos, longanizitas secas, al estilo del pais, embuchados, la superior mortadella, gran surtido de conservas de diferentes clases, sin olvidar el esquisito besugo en escabeche, aceitunas sevillanas y de la reina y otros muchos y diferentes géneros de superior calidad.

Ultramarinos de la viuda de Alfonso.

13, Sombrerería, 13.

VACUNA ALEMANA LEGITIMA DE VACAS.

Estraida bajo la inspeccion del gobierno, y recibida directamente de la casa del Dr. Schwhe, en Leipzig.

INTERES capital debe haber por parte de los padres en presurarse esta acena, ya que siendo legítima no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchas ocasiones, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existian ne la familia y que no es posible de ningun modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de D. J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martin.

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.

dirigido por D. P. Faubel, (antes de D. M. Chulvi)

Enseñanza general, moral, religiosa y practica. Clasespara la elemental Superior, y para la de párvulos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban, núm. 14· principal.

COLOCACION

Un matrimonio sin hijos y de mediana edad, desea colocarse dentro ó fuera de esta capital en concepto de criados, porteros ó para asistir á un sacerdote.

De sus buenos antecedentes darán razon en la calle de la Congregacion, núm. 24, bajo.

NODRIZA

Una de 23 años, leche de veintiun dia desea criar en casa los padres de la criatura.

Darán razon Rey D. Pedro número 1, bajo.

Alquiler

Se alquila cuadra cochera y cuarc, alleol de la Yerba, núm. 6.

NIÑOS.

Todas las enfermedades propias de estos, particularmente las de la época de la denticion se curan con los medicamentos especiales del Dr. Quesada, bajo direccion facultativa de 10 á 11 de la mañana en la farmacia y jaraberia de la Trinidad del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, (junto al Mercado.)

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina.

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos de mayor y menor.

Agua medicinal.

DEL POZO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria.

En el análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que á sus aguas pueden clasificarse como «clorurado-sódicas sulfatadas-bicarbonatadas», propias para las enfermedades del estómago, del hígado cutis así irritaciones de la vejiga.

A dos rs. cántaro, en casa del propietario del pozo, Mar, 19.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE

EL PURGANTE O REFRESCO

gaseoso tónico-purgativo

con hierro,

invencion del Sr. Andrés y Fabiá.

Es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por mucho que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtienen, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dósis, cuesta solo 6 rs.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el preparársele cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pechos; á las señoritas ... es les es estremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc, etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

De las enfermedades biliosas, de tal manera, que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia», es la especialidad, en una palabra, como simple purgantes, como remedio heróico para fas enfermedades del estómago.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor, D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Murcia farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

VOLNEY.

CURACION SEGURA DE LA TOS.

PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

Jarabe anglo americano recien descubierto para curar la TOS y las enfermedades que la producen.

La tos seca, la espasmótica, y la tos cavernosa acompañada de espectacion, se ven desaparecer á los pocos dias del uso de este jarabe, único que hoy dia se emplea en los Estados-Unidos, Inglaterra y Alemania y es preconizado por los notables médicos Milroy, Grunshaw, Macpuald, Wiee demaun y otros no menos célebres, como el único que por su aplicacion es capaz de esplicar sus maravillosos efectos.

PRECIO, 14 rs. FRASCO.

Unico depósito en España: farmácia y laboratorio químico del doctor de farmacia y catedrático D. Pedro Fuster, Mar, 47, y Avellanas, 11, Valencia

CON EL USO

DE ESTE JARABE

SE CORRIGE:

La tos ronca, que tanto fatiga al enfermo.

La tos seca y convulsiva, que sofoca y corta hasta la respiracion.

La tos ferina ó de coqueluche, propia de los niños y que tan fatales consecuencias suele tener, y

La tos catarral ó de constipado.

De venta, en la farmacia frente al caballito de San Martin.

6 reales frasco

GARBANZOS

De gran tamaño y superior calidad: constante surtido.

Ultramarinos de la Morera, Barcas, 44 y 46.

CARAMELOS

vegetales de FE,

para la curacion rápida, segura y radical de la tos y constipado.

Cuatro ó cinco caramelos tomados durante el dia, y uno ó dos por la noche, disueltos estos últimos en media taza de agua caliente ó de infusion de flor de malva ó thé, curan la tos y los constipados, por crónicas que sean estas dolencias.

Los que padecen del pecho, encuentran gran alivio usando los CARAMELOS DE FE.

La dosis para los niños es la mitad ó cuarta parte de la indicada segun la edad.

Como higiénicos y preservativos, los recomendamos á los señores predicadores, abogados, catedráticos, maestros, artistas líricos y dramáticos, y á cuantos tengan necesidad de hablar mucho ó de esforzar la voz.

Las personas que frecuentan los templos, teatros, salones y sitios muy abrigados, evitarán los constipados y pulmonías tomando un CARAMELO DE FE á la salida de dichos lugares.

Botica calle de San Vicente, número 177, y en Castellon, Botica de Pitarch, calle de zapateros.

OJEN MORALES.

Barcas, 44 y 46.

Societé Saint Gobain Chauny et Cirey.

Abonos químicos de San Gobain

Venta con garantía real efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomá.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perù.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los más convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cáñamos, hortalizas, etc.

COMPOSICION:	Amoniaco	de 8 á 9	por 100
	Fosfatos todos ASIMILABLES	» 20 á 22	»
	POTASA (considerada anhidra)	» 3 1/2 á 4 1/2.	
PRECIOS:	De 30.000 kilógramos en adelante	125 rs.	los 100 kilógramos.
	Al por menor	135 »	

ABONO VITICOLA SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra filoxera.

COMPOSICION:	Potasa (considerada anhidra)..	12 por 100.	
	Fosfatos, todos asimilables.	20 á 22 id.	
	Amoniaco.	2'40	
PRECIOS:	De 20.000 kilgs. en adelante. . .	106 rs.	los 100 kilógramos.
	Al por menor.	112 rs.	

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniado·

GARANTIAS: La composicion de nuestros se garantiza por escrito en la facturas de venta.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

LA ORIENTAL.

Fábrica de jabones duros, llamados de piedra, para el lavado y para el uso de tocador y de los blandos tan conocidos y usados en el pais.

Plaza de la Bocha, núm. 3.

LOS HAY A 11, 12, 13, 14 Y 15 CUARTOS LIBRA DE 350 GRAMOS.

AL DETALL

y servicio á casas particulares.

Blanco (francés) á 18 1/2 rs. los 3 kilógr.
Pinta ó jaspe, 12 1/2 rs. » id.
Moreno ó anglo-americano, 11 1/2 rs. id.
Blando á 8 1/2 rs. id.
Para el tocador, á 3 1/2 rs. libra.

Por mayor desde 25 kilógramos.

Dentro de Valencia con derechos de consumo pagados.		*Para fuera de Valencia.*
Blanco (francés),	40 rs. los 10 kilógramos.	34 rs. los 10 kilóg.
Para tintoreros,	42 » » id	36 » » »
Pinta ó aspe,	38 » » id.	32 » » »
Moreno ó anglo americano	34 » » id.	28 » » »
Blando	24 » » id.	18 » » »

TENEMOS

clases muy superiores de quesos gruyer y bola á 4 1/4 rs. libra nata á 4 1/2 reales id. Mahonés á 2 3/4 rs. id. y por piezas á 2 1/2 rs. id.

15, Calle del Trench, 15.

A DOS REALES

la libra de queso de Burriana muy superior.

LOS ALCOYANOS, TRENCH, 15.

EQUIPOS PARA NOVIAS

Al Centro de Paris,

Núm. 4, CALLE DEL MAR, Núm. 4.

Recomendamos á nuestra clientela y al público en general visiten esta casa, donde encontrarán grandes y variados surtidos en bordados, lienzos de todos anchos y clases, mantelerías, encages, cortinages, ricas pecheras en batista bordadas, un gran depósito de corsés fajas y de todas clases, y otra infinidad de artículos, todos á precios sumamente ventajosos y sin competencia.

Gran surtido de cuellos y puños para caballeros.

4, calle del Mar, 4.

CAMISERIA DE PARIS.

De Salvador Calvet.

Plaza de la Reina, núm. 8, cerca la obra.

Gran surtido de pecheras batista para novios.
Percales franceses para camisas última novedad.
Medias y calcetines, color, inglesas, de 3 rs. en adelante.
Envolturas bordadas y confeccion para cristianar.
Tragecitos piqué para niños, á la medida.
Gran surtido de cuellos y puños para caballero y señora.
Completo surtido de corbatas desde 2 á 50 rs.
Pañuelos bordados para la mano hasta 200 rs.
Equipos para novias de 1000 rs. en adelante.
Tirillas para soldados, de 6 á 9 rs. docena.
Se cofecciona toda clase de ropa blanca á la medida.
Sigue la confeccion de las renombradas camisas vistas hilo á 24, 30 y 36 reales una.

Plaza de la Reina, 8, frente la obra.

Nueva importacion á España

DE

IGUANA-MARINE-GUANO,

Marca de origen.

E PLURIBUS UNUM — IGUANA MARINE GUANO

POR

los Sres. Teruel Hermanos y Compañía

VALENCIA.

Ofrecemos á los agricultores guano orgánico superior, el más rico amoniaco de todos los que hoy dia se anuncia la venta en nuestro mercado; el cual recomendan eficazmente para toda clase de producciones agrícolas distinguidos y reputados profesores.

Los químicos D. Pedro Fuster y D. Francisco Castell.

Certifican la composicion química del IGUANA-MARINE-GUANO procedente del cargamento que tenemos a la venta recibido por el vapor JOVELLANOS y por ello

Garantizamos

De 9,50 a 10 por 100 de amoniaco.
De 16 a 18 por 100 de fosfatos.

Los certificados se exhibirán a todos los compradores que lo soliciten.

Precios al contado tomando el guano en la báscula

Al por mayor de 25.000 kilos en adelante 120 rs. los 100 kilógramos.
Al dor menor.. . . . . 126 » » »

Depósito general.

Camino del Grao, almacen núm. 99, junto al paso nivel del ferro-carril

Para los pedidos dirigirse a los únicos introductores, calles de Santa Teresa, 9, San Vicente, 287, almacen de aceites.

Teruel Hermanos y Compañía.

TINTORERÍA FRANCESA

DE JULES HOIS,

calle de la Congregacion, 19.

Trasformacion de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colores, al efecto reciben toda clase de ropa para teñir y reteñir de colores finos de última novedad.

ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin deshacerlas, quedando los forros limpioe con su lustre correspondiente por un nuevo procedimiento.

LUZ VICTORI.

Privilegio exclusivo.

Propietario en esta provincia, Felipe Beltran,

San Vicente, 96, Relojería Valencia,

Lámparas y aparatos que convierten en gas fluido el petróleo refinado, arden sin tubo ni mecha, dan una luz en estremo clara é intensa y no despiden humo ni mal olor de ninguna especie.

El extraordinario favor que el público ha dispensado á esta casa, dando una gran preferencia á nuestros aparatos, es causa de la notable rebaja que hacemos, tanto en la venta de lámparas y mecheros, como tambien del gas artificial que vendemos.

MERINOS

todo lana á 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24 rs.
Capuchas merino negro de 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 120, 140 y 160 rs.
Granadinas para mantillas de 4, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26 rs.
Velos motas, Chantilly, tul y blonda.
Mantillas de blonda blancas y negras de 40 rs. una.
NOTA. Se están recibiendo las novedades para verano y se está esperando la gran remesa de Tiras bordadas.

MARTIN CASANOVA

3, Plaza de Cajeros, 3.

ZAPATOS DE CAMPO

con suela de cáñamo y para los que son delicados de los pies.

El dueño de la acreditada fábrica de la Fuente, calle de Murillo, antes Carda del Empedrado, núm. 26, junto á la calle del Palomar, deseoso de complacer aun á las personas de gusto mas esquisito, ha conseguido, sin perdonar sacrificio, que el calzado con suela de cáñamo pueda competir con el ordinario mas bien trabajado por su elegando y solidez siendo los precios sumamente económicos, como son zapatos de 18 á 20 rs. par de botitos de 28 á 34 rs. Los hay de piel de gamuza ó castor negro, y tambien hay con suela cuero de drimera clase á precios baratos.

Guano Diamante

NORRINGTON, HINGSTON & Co — T. REES & Co — VALENCIA — BRISTOL, ENGLAND

EL MEJOR DE LOS GUANOS.

Este guano no esquilma la tierra, la enrriquece cada año que se emplea
Se garantiza por si mismo.
Es el verdadero amigo de los agricultores.
No necesita mas que una prueba para continuar usándolo.

La mejor garantia, es el gran número de certificados que obran en nuestro poder de los señores agricultores que se han dignado honrarnos con su uso estos los últimos años.

Hemos recibido el segundo cargamento de nuestro incomparable GUANO DIAMANTE.

Contiene de 8 á 9 0/0 de amoniaco fijo y de 23 a 25 0/0 de fosfatos asimilables.

PRECIO: de 20.000 kilógramos en adelante, 125 rs. los 100 kilos.
Al por menor. . . . . 133 » » » »
Para mas detalles dirigirse al almacen de

TOMAS REES Y C.ª

Bajada del puente del Mar, frente á los cuarteles de Caballeria.

FABRICA DE CAJAS PARA DULCES

DE

N. MELENDEZ,

Calle de la Sorolla, número 49.

Las personas de buen gusto encontrarán en esta casa un completo y caprichoso surtido de cajas para dulces, propias para

Regalos, Bodas y Bautizos.

CONSTANCIA INDUSTRIAL.

GRAN FABRICA

MONTADA CON VAPOR Y MAQUINAS

DE

Juan y Casani.

Sillerías de tapicería y de rejilla á precios sin competencia.

Calle de Mosen-Femares, núm. 4,

junto a la estacion del Ferro Carril.

AGUARDIENTES Y LICORES

Precios corrientes.

Imperial Setabense 1.ª.	10 rs. con casco y	8 sin él.
Dulce aromatizado de 2.ª.	7 » »	5 »
Triple anís 28 grados.	7 » »	5 »

Garrafones de Ginebra con envase, á 80 rs. uno.

Sigue la venta de naranjos, hoy sin muestra á la puerta no confundir casa con la del lado que antes se titulaba masia de la constancia.—Despacho de Dinamita para la esplotacion de terrenos y trabajos debajo del agua.

Barcelonina, núm. 9, bajo y principal.

Subasta.

Procedente de cierta testamentaría y á cargo del corredor don Vicente Escoin, que habita Zapatería de los Ninos, núm. 8, 1.°, se pone en subasta un edificio situado en esta ciudad, calle de las Comedias (antes Cullereta), núm. 10, de la manzana 69, que consta de dos casas bajas, y en el centro de ellas un patio con tres habitaciones, desvanes y terrado.

Es de libre procedencia.

Remate.

A voluntad de su dueño, y á cargo de los corredores D. José Lerena y D. Vicente Nogués, se rematarán si la postura fuere competente, en el despacho del notario D. Manuel Atard, sito en la plaza de Nules, núm. 2, el dia 22 del actual y once horas de su mañana, las fincas siguientes:

Un compo de tierra secano plantado de algarrobos viejos, comprensivo de 37 hanegadas poco más ó menos, ó lo que haya, en término de Burjasot, partida del Fondo de Godella, que lindan por N. con las de Francisco Almenar, por E. con las de Vicente Amigó, carretera de Valencia á Bétera en medio; por S. con las de Vicente Ferrer, y por O. con los montes blaucos. Son de libre procedencia, y á propósito para la plantacion de naranjos.

Y una casa horno en el pueblo de Godella, sita en la calle Mayor, número 9, de la manzana 9. Es de libre procedencia.

Los títulos y pliego de condiciones están de manifiesto en el despacho de dicho notario.

¡NOVEDAD!

En la tienda del Ancora, Trench, 10, se han recibido los ricos espárragos de Aranjuez.

Pianos y Armoniums

de todas clases y precios garantizados por 5 años y con certificados de legitimidad.

Venta al contado y á plazos ventajosos.

Precios más baratos que en las fábricas.

Abadía de San Martin, 14.

GARBANZOS

TIENDA DE LA PURISIMA, MERCADO, 24.
ESQUINA A LA DE CONEJOS.

A pesar de la cortísima cosecha de este año, se están vendiendo á 28, 32 y 36 los morunos, á 40, 48 y 56 los andaluces y jerezanos, á 64 y 68 los Alfarnate, y á 72, 76, 80, 8 y 88 los castellanos superiores. Cada uno en su clase, estoy seguro quedarán contentos los que me honren haciéndome pedido respondiendo de su cosecha ó cambiándolos por otros ó por su coste al que no le gusten.

FRANCISCO GARCIA

ADMINISTRADOR.

Un jóven de 30 años, casado, desea ocuparse en alguna oficina ó llevar procuras, bien en Valencia ó en alguna poblacion cercana: tiene práctica en el comercio y posee la aritmética mercantil con algunas nociones de partida doble

Su posicion le permite garantías.

Darán razon Nieves, 1, tercera puerta.

CARIDAD.

La implora de las personas caritativas una paciente que acaba de dedar á luz una niña, y tiene además tres hijas de tierna edad, dos enfermas y una demente: calle del Cementerio de San Miguel, 4, bajo.

CARBON

á

DOMICILIO.

Carrasca á 6 reales 12 kilos.
Algarrobo á 5 reales 12 kilos.
Olivo á 4 1/2 reales kilos.
Exactitud en el servicio, clases inmejorables.
Calle de Barcelona. núm. 1.

Venta.

En el almacen de maderas de la calle del Moret, junto al Cármen, se venden ventanas usadas, balcones, puertas de calle y balcones nuevos, y otros objetos de carpinteria, y una fachada de naya con sus cristales.

AVISO.

Don Luis Pesetto y Santos, maestro de obras, desde el dia 13 del presente se ha puesto al corriente en la contribucion de industria, lo cual pone en conocimiento de sus parroquianos.

VENTA.

De una casa situada en Rocafort, junto al pueblo de Godella, conteniendo casa baja y primer piso.

En la planta baja hay dos salas con alcoba, un corral con banco y fregadera, un escusado, un cuarto grande y varios frutales jóvenes.

En el primer piso hay una sala grande con alcoba y un armario ropero, un balcon que dá á la calle con la preciosa vista de la huerta hasta el mar. Luego hay un recibidor con otro armario, un comedor con una alcoba con otro armario, una cocina con despensa, una galería con escusado y con escalera para subir á un despejado terrado que tiene una preciosa vista á la huerta, al mar y á todas las montañas de aquel contorno. La casa está acristalada, pintada y empapelada muy reciente.

Darán razon en Rocafort, calle del Pino, núm. 7. En Valencia, Mar, 42, camisería.

VINOS DE VALDEPEÑAS

á 24 rs. cántaro y 2 rs. botella, clase fina; primera calidad á 3 rs. botella sin casco; vinos de Jerez y Málaga, de 8 rs. botella en adelante; licores de 4 rs., 6, 8, 10 y 12 rs. botella. Champagne á 14 rs. botella y 7 reales media.

Aceites superiores del pais

á 64 y 68 rs. arrobapuesto á domicilio. Conservas de pescados en escabeche y en aceite á 6 rs. lata. Sardinas á 2 y 3 rs. lata.

Ultramarinos de la Virgen del Pilar, plaza de la Congregacion.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS,

vulgo mal de corazon, alferecía, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILÉPTICAS

DE

OCHOA.

Depósito en las principales farmacias de España y del extranjero.
Se remiten prospectos gratis Dirijanse, Juanelo. 12, Madrid.
Depósitos en Valencia, Andrés y Fabiá, San Vicente, 22, Farmacia, y de Muñoz, Nave, 19, Farmacia.

APARATO GASOMÉTRICO.

En la hojalatería de José Amat, plaza de San Francisco, se acaba de recibir dicho aparato, el cual es de un mecanismo sencillo y de coste muy económico: produce la luz clara, segura y regular por medio de cañerías y aparato como el gás y puede aplicarse aisladamente en cualquier pueblo, fábrica, casa de recreo y demás establecimientos análogos. Tambien se puede aplicar á hornillos para guisar y a la industria para movimiento de máquinas, etc.

LAS ENFERMEDADES

sifilíticas y venéreas combatidas con arreglo á los numerosos adelantos modernos, se curan con seguridad y rapidez en el gabinete especial, calle de la Linterna, num. 10, de 12 á 2 de la tarde.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD. con mas de 9 por 100 de amoniaco,
y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 30.000 kilógramos arriba, 125 rs. } los 100 kilógramos
en partidas menores. 135 » }

Al contado, tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trénor y Compañía.

GRAN LIQUIDACION

De todos los géneros existentes en el antiguo y acreditado comercio

DE

Vicente Cañizares,

Calle de San Vicente, núm. 21, esquina frente á San Martí.

PRIMITIVA FÁBRICA

DE

PERSIANAS.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á sus numerosos parroquianos un elegante y variado surtido de todas clases.

Se componen y arreglan todo con esmero y á precios sumamente económicos, calle de Calatrava, núms. 1 y 3.

Tubos de todas clases

para conduccion de líquidos, gas, vapor, bombas pasamanos, fabricantes de camas, aparatos de gas etc. etc.

De Lona,
« Caoutchuc.
« Caoutchuc y lona.
« Caoutchyc y alambre.
« Plomo.
« Hierro estirado y galvanosdiaz y sin galvanizar.
« Hierro fundido.

De Hierro dhapado de laton bruñidos.
« Laton lisos.
« Id. grabados de varios dibujos.
« Id. id. redondos.
« Id. id. cuadrados.
« Id. id. sedagonales.
« Id. id. rectos y torcidos.
« Cristal recocido para niveles de las de calderas de vapor.

Depósito de G. Malabouche, plaza de la Pelota.

EL VENETIA para Lóndres el 19 del corriente.

EL ACADIA para Boston el 19 del corriente

EL SHEBORNE para New-York, el 20 del corriente.

EL BALTIC para Liverpool directo el 22 del corriente.

El vapor-correo COMILLAS de A. Lopez y compañía, saldrá de este puerto el domingo 25 de abril á las DOCE de la mañana en punto, para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico, y Habana, admitiendo carga y pasajeros.

Tambien admite pasajeros para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa.

NOTA. No se darán más billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el 23 del corriente á las cuatro de la tarde.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

EL NUEVO VALENCIA saldrá el 19 del corriente para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

EL CAMARA saldrá el 19 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios, Sres. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 11.

EL TITIAN saldrá para Lóndres el 19 del corriente.

Consignatarios, D. Antonio Devesa, calle del Torno de San Cristóbal, número 1.

EL BARAMBIO saldrá el 19 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Cebrian, Sarzo y Roig, Moro-Zeit, 9.

EL LAFEITE saldrá el del 19 corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

EL VARGAS saldrá el 21 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella.

Consignatario: D. Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11, entresuelo.